

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1.</b>	<b>Miembro del Acuerdo que notifica:</b> <u>ARGENTINA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2.</b>	<b>Organismo responsable:</b> INSTITUTÓ NACIONAL DE VITIVINICULTURA <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> ídem Servicio de Información
<b>3.</b>	<b>Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ X ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4.</b>	<b>Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Productos vínicos
<b>5.</b>	<b>Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> "Certificado Analítico: determinación e indicación del Grado Brix", 13 páginas, en español.
<b>6.</b>	<b>Descripción del contenido:</b> Incorporáse la determinación de sólidos solubles expresados como Grados Brix, como complemento para el control de los mostos.
<b>7.</b>	<b>Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b> Control de los contenidos azucarinos de las materias primas ingresadas (uvas, mostos sulfitados o mostos vírgenes) y los azúcares que se obtienen en los productos elaborados.
<b>8.</b>	<b>Documentos pertinentes:</b> Resolución C. N° 38/2002
<b>9.</b>	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> 30 de diciembre de 2002 <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 1 de febrero de 2003
<b>10.</b>	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> -.-
<b>11.</b>	<b>Textos disponibles en:</b> Servicio nacional de información [ X ], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:  PUNTO FOCAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA DIRECCIÓN NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR Avda. J. A. Roca Piso 4° Sector 22 (1322) BUENOS AIRES  Fax: 54 11 4349 4038 Teléfono: 54 11 4349 4037 E-mail: vcamal@mecon.gov.ar